



PERÚ

Ministerio  
de la Producción

Instituto del Mar del Perú

"DECENIO DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD EN EL PERÚ"  
"AÑO DE LA CONSOLIDACIÓN ECONOMICA Y SOCIAL DEL PERÚ"

## CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA DE SERVICIOS

DECRETO LEGISLATIVO Nº 1057 – DECRETO SUPREMO Nº 075-2008-PCM

### SEGUNDA CONVOCATORIA CAS - 010-2010 –IMARPE BASES

#### 1. ENTIDAD CONVOCANTE

Nombre: Instituto del Mar del Perú  
RUC: 20148138886  
Domicilio: Esquina Gamarra y General Valle S/N Chucuito –Callao

#### 2. BASE LEGAL

- Decreto Legislativo 1057 que regula el Régimen Especial de contratación Administrativa de Servicios.
- Decreto Supremo 075-2008-PCM, Reglamento del Decreto legislativo 1057
- Ley Nº 29289, Ley de Presupuesto del Sector Público 2010

#### 3. OBJETO

Contratar los servicios de un Técnico Motorista de Pesca, con sólidos conocimientos y experiencia comprobada para prestar servicios de apoyo temporal en el Laboratorio Regional de Puno, a bordo del BIC. IMARPE VIII.

##### • REQUISITOS MINIMOS DEL POSTULANTE

- Título de Motorista de Pesca, expedido por la autoridad competente
- Experiencia mínima de dos (02) años como motorista de pesca
- Experiencia mínima de seis (06) años en embarcaciones de pesca.

#### 4. IMPEDIMENTOS

- No estar impedidos de contratar con el Estado
- No tener vinculo de parentesco dentro del cuarto grado de consanguinidad y segundo de afinidad con funcionarios y directivos del Instituto del Mar del Perú – IMARPE a nivel nacional de acuerdo a lo establecido en la Ley Nº 26771 y normas reglamentarias.
- No percibir doble remuneración del Estado
- No haber sido despedido de ninguna entidad publica por falta grave.

#### 5. ACTIVIDADES A REALIZAR

- Mantener en buenas condiciones de operatividad la maquinaria y equipo a su cargo
- Elaborar un plan de mantenimiento rutinario preventivo y correctivo de la maquinaria y equipo a su cargo
- Apoyar en las operaciones de pesca
- Llevar un inventario diario de todos los equipos y materiales a su cargo
- Llevar un registro actualizado de las acciones realizadas durante sus labores diarias
- Cubrir un rol de guardias
- Otros que la jefatura indique

#### 6. PLAZO DE EJECUCIÓN

Marzo – Diciembre 2010

#### 7. MONTO CONTRATO

1,100.00 Mil Cien con 00/100 Nuevos Soles (Mensual), incluidos impuestos y retenciones de Ley.

#### 8. Meta Presupuestaria

01038

#### 9. SUPERVISIÓN Y CONFORMIDAD DEL SERVICIO

Por el Laboratorio Regional de Puno

#### 10. DIFUSIÓN

Será a través del portal Institucional del Instituto del Mar del Perú ([www.imarpe.gob.pe](http://www.imarpe.gob.pe)); Así mismo los resultados se harán públicos por los mismos medios.





PERU

Ministerio  
de la Producción

Instituto del Mar del Perú

"DECENIO DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD EN EL PERU"  
"AÑO DE LA CONSOLIDACIÓN ECONOMICA Y SOCIAL DEL PERU"

#### 11. FORMA DE PRESENTACIÓN DE DOCUMENTOS

- Las propuestas deben ser dirigidas: Srs. Instituto del Mar del Peru - IMARPE y presentadas en el Área de Tramite Documentario de la Sede Central del Imarpe, ubicado en el primer piso de la Sede central, sito en Esq. Gamarra y Gral. Valle S/N, Chucuito – Callao, el día y hora señalada en el cronograma.
- Los documentos anexos para la participación en la convocatoria deben presentarse en sobre manila A-4, cerrado, en cuya parte externa deberá indicar claramente el nombre completo del postulante, dirección y teléfonos y el N° de la convocatoria al que esta postulando.

Señores:  
INSTITUTO DEL MAR DEL PERÚ – IMARPE

SEGUNDA CONVOCATORIA CAS-010-2010  
TÉCNICO MOTORISTA DE PESCA – UNIDAD DE FLOTA

NOMBRES Y APELLIDOS:  
DNI:  
DIRECCIÓN:  
TELEFONOS:

- Las propuestas serán redactadas en idioma español y deberá contener la siguiente documentación:
  - Currículum Vitae actualizado, ordenado y documentado de acuerdo al modelo (Anexo 3); El curriculum vitae debe acreditar el cumplimiento de los requisitos mínimos
  - Copia DNI (Vigente)
  - Copia del Registro Único de Contribuyente – RUC (Condición Activo y Habido).

#### 12. EVALUACIÓN DEL POSTULANTE

Comprende la evaluación objetiva del postulante, relacionada con las necesidades del servicio, la misma que incluye 02 etapas:

##### 1ra Etapa Evaluación Curricular:

En esta etapa se evaluará el cumplimiento del postulante de los requisitos mínimos solicitados. Para dicho efecto **se tomará en cuenta únicamente aquello que se encuentre debidamente acreditado.**

Deberá tomarse en cuenta lo siguiente:

1. Se considera apto a todo postulante que acredite cumplir con los requerimientos mínimos y tener en la evaluación curricular 55 puntos como mínimo; Únicamente los postulantes aptos podrán pasar a la etapa de la entrevista.
2. Será descalificado aquel postulante que omita con presentar alguno de los documentos que debe contener la propuesta, declare en ellos afirmaciones falsas o imprecisas, no indique el N° de la convocatoria a la que postula, o no cumpla con los requisitos mínimos.
3. Para efectos de las acreditaciones de capacitación y experiencia se tomará en cuenta diplomas, constancias de participación o asistencias emitidas por la institución capacitadora, constancia o certificados de trabajo/prestaciones de servicios. Asimismo, deberá acreditar el perfil con copia de título profesional y constancia de habilitación en el colegio profesional.
4. El postulante que salga seleccionado en la mencionada convocatoria deberán una vez adjudicada, **FEDATEAR** sus certificados, constancias, diplomas, DNI y otros.

##### 2da Etapa Entrevista Personal:

En la presente etapa serán evaluados únicamente aquellos postulantes que han sido calificados como APTOS

#### 13. SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO

La suscripción del contrato se realizará dentro del plazo no mayor de cinco (05) días hábiles, contados a partir del día siguiente de la publicación de los resultados.

#### 14. ANEXOS

- ANEXO 1 Bases
- ANEXO 2 Cronograma de Convocatoria
- ANEXO 3 Modelo Curricular





PERU

Ministerio  
de la Producción

Instituto del Mar del Perú

"DECENIO DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD EN EL PERU"  
"AÑO DE LA CONSOLIDACIÓN ECONOMICA Y SOCIAL DEL PERÚ"

**CRONOGRAMA - SEGUNDA CONVOCATORIA CAS – 010-2010**  
**CONTRATO ADMINISTRATIVO DE SERVICIOS – CAS**  
**TÉCNICO MOTORISTA DE PESCA – UNIDAD DE FLOTA**

Nº CONVOCATORIA	DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO	FECHA DE PUBLICACION	PERIODO DE LA CONVOCATORIA
010-2010	Contratar los servicios de un Técnico Motorista de Pesca, con sólidos conocimiento y experiencia comprobada para prestar servicios de apoyo temporal en el Laboratorio Regional de Puno.	Del 09.03.10 al 15.03.10.	<b><u>Registro y Presentación de Propuestas:</u></b> Del 09.03.2010 al 15 de marzo 2010.
		17.03.2010	<b><u>Selección y Evaluación Curricular.</u></b> 16 de marzo de 2010.
		17.03.2010	<b><u>Relación de postulantes aptos para Entrevista Personal.</u></b> 17 de marzo de 2010
		19.03.2010	<b><u>Entrevista Personal.</u></b> 18 de marzo de 2010 <b><u>Publicación Resultados.</u></b> 19 de marzo 2010

- Los postulantes deben entregar los sobres conteniendo la documentación requerida en el Área de Trámite Documentario - IMARPE, ubicado en el 1º Piso de la Sede Central, sito: Esq. Gamarra y Gral. Valle S/N, Chucuito - Callao, del 09.03.2010 al 15 de marzo de 2010 en el horario de 08:30 a 16:30 horas.

